



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 3520-50-LP14
"REPOSICIÓN SEÑALÉTICA URBANA COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO N°: 2.771

DALCAHUE, 10 de Diciembre de 2014.-

VISTOS: El Oficio N° 4.589 de fecha 09/12/2014 del Gobierno Regional en donde se da conformidad a la propuesta de adjudicación, el informe de Propuesta Pública de fecha 03/12/2014, el Acta de Apertura de fecha 03/12/2014, la Ficha de Licitación N° 3520-50-LP14, el Decreto Exento N° 2.589 de fecha 20/11/2014 en donde se llama a Licitación, se aprueban los antecedentes de Licitación y se designa la Comisión receptora y evaluadora de propuesta, el Ord. Gr. N° 4.380 de fecha 20/11/2014 del Gobierno Regional en donde se aprueba el proyecto, las bases administrativas especiales y se autoriza la Licitación Pública; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Reposición señalética urbana Comuna de Dalcahue**" al siguiente Oferente:

INGENIERÍA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGPRO LTDA.

Rut N°

El monto total de adjudicación es de \$45.386.838.- Iva Incluido.

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden al Gobierno Regional de Los Lagos, Programa FRIL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



PABLO LEMUS PEÑA
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA

PALP/CIVG/OAGS/ycig